

MENDOZA, 29 AGR 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2279/14 en el que la Prof. Viviana Elina CARRIERI solicita adscripción a la cátedra "Historia del Arte III", en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión de la Profesora Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la Prof. Viviana Elina CARRIERI (D.N.I. Nº 18.457.075) a la cátedra "Historia del Arte III", en las Carreras de Artes Visuales, durante los años 2014- 2015 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- La Prof. Viviana Elina CARRIERI deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza Nº 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza Nº 12/13-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

F. A.

RESOLUCIÓN Nº 229

Téc. Unto MARIANA SANTOS Prof. ARTURS COLLARDO TECHERET DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA SECRETARIO ACADEMICO